



RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2003, del TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZAS DE BIBLIOTECARIOS EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 (BOE DEL 13), MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE (BOE DEL 2 DE ENERO), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL CONCURSO.

De conformidad con lo dispuesto en el base octava de la Orden de 4 diciembre de 2001 (BOE de 10 de diciembre), este Tribunal Central, una vez valorados los méritos, según lo establecido en el Anexo I de la convocatoria, de los aspirantes que superaron el ejercicio de la oposición, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones provisionales obtenidas en el concurso por los aspirantes que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución como Anexo I.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en los Tablones de Anuncios, para interponer las reclamaciones que contra esta Resolución estimen pertinentes ante el Tribunal Central de Bibliotecarios. Ministerio de Sanidad y Consumo. Proceso de Consolidación. C/ Alcalá, 56. 28071 – Madrid.

Para su envío a este Tribunal Central, las reclamaciones se podrán presentar directamente en el Registro del Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20 o Alcalá, 56. 28071-Madrid), o en los Registros de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, o de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

TERCERO.- Que una vez resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, elevará al Órgano convocador las calificaciones definitivas del concurso.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Dña. Silvia Blázquez Herranz

Dña. M^a Jesús Amez González

Esta Resolución se hace pública el día 31 de octubre de 2003.
El plazo para la **presentación de reclamaciones** finaliza el día **10 de noviembre de 2003**, inclusive.

DNI/Pas	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Acceso	Calificación
13.152.330	AGUEIRA	DEL POZO	REBECA	L	0,00
2.704.130	ALONSO	MARTIN	MARIA LUISA	L	49,95
9.256.270	ANDRES	LOSTE	MARIA LUZ DE	L	22,90
13.299.815	ARENAS	HOYOS	MARIA JESUS	L	0,00
26.732.953	ARRAZOLA	MORENO	HERMINIA	M	51,60
6.231.101	BIELSA	CARPINTERO	SANDALIO	L	18,45
2.181.300	BUEY	VILLAVARDE	GLORIA	L	33,40
10.831.451	CAMPAL	ROBLEDO	TERESA	L	22,65
402.270	CAMPOS	ASENSIO	CONCEPCION	L	56,40
51.366.658	CHECA	RUIZ	EDUARDO	L	NoDo
10.561.886	CORRALES	CANEL	MERCEDES	L	0,00
77.513.895	DELGADO	RUIZ	MARIA LUISA	L	0,00
9.708.733	DIEZ	DIEZ	JUAN VICENTE	L	35,25
9.743.314	ESCUDERO	GOMEZ	CRISTINA	L	34,60
17.845.320	GONZALEZ	LATORRE	TERESA	L	45,00
6.547.799	HERNANDEZ	LOPEZ	MARIA JOSEFA	L	16,95
2.255.907	JUAREZ	LARRIO	JOANA	L	0,00
2.629.902	LOPEZ	CALVO	SARA	L	0,00
1.619.105	MAQUEDANO	MARTINEZ	MARIA LUISA	L	54,65
51.587.644	MARTIN	RONCERO	WIGBERTA	L	51,55
4.580.808	MARTINEZ	HERVAS	ISABEL	L	18,30
11.064.988	MONES	IGLESIAS	ANGEL LUIS	L	22,65
6.580.810	MUÑOZ	MARTIN	BEATRIZ	L	11,20
71.427.095	PABLOS	PABLOS	ADELAIDA	L	0,00
2.212.419	PALOMAR	DEL CERRO	JAIME	M	0,00
5.664.445	PALOP	VALVERDE	MARIA DOLORES	L	0,00
6.987.407	PANIAGUA	SANCHEZ	M. INMACULADA	L	44,60
5.911.721	PARRILLA	HERVAS	ESTER	L	0,00
12.748.266	PESQUERA	CABEZAS	JUAN MARIA	L	0,00
8.830.895	RAMOS	VINIEGRA	AGUEDO MANUEL	L	0,00
5.162.586	REQUENA	GARCIA	JOSE ANTONIO	L	9,00
11.386.599	RODRIGUEZ	ALONSO	MARIA AURORA	L	1,95
42.775.248	RODRIGUEZ	MEDINA	CARMEN ROSA DEL MAR	L	45,60
5.160.687	RODRIGUEZ	VERA	M. ISABEL	L	29,90
16.798.426	ROMERO	PALOMAR	INMACULADA	L	1,20
80.064.161	ROYANO	GOMEZ	DAVID	L	1,00
33.981.073	RUIZ	SABIDO	CRISTINA	L	0,00
7.015.935	SANZ	JARAIZ	ANA ISABEL	L	NoDo
11.419.707	SUAREZ	ARANGO	MARIA JESUS	L	0,00
13.046.898	TAPIA	ANTON	VICENTE	L	48,50
52.375.487	TOLEDANO	MUÑOZ	MARIA JOSE	L	0,00
13.691.952	TRUEBA	GOMEZ	ROSA	L	49,40
4.562.180	VALENCIA	ROMERO	MARIA CONSUELO	L	50,00
9.724.751	VEGA	AMPUDIA	RAQUEL	L	27,60
6.981.302	VIVAS	JIMENEZ	MONTAÑA	L	50,65

NoDo: no presenta documentación de méritos al concurso.